



Febrero 23, 2026

## PANORAMA GENERAL

- La inversión propicia de manera natural una importante cantidad de empleos formales, lo que se traduce en un mayor ingreso, consumo y bienestar de las familias.
- México requiere una inversión pública eficaz, eficiente, equitativa y facilitadora de la inversión privada.
- Asimismo, requiere de una inversión privada que cuente con el mejor ambiente de negocios y reglas claras que le permitan operar con la mayor confianza posible.
- El costo de no promover la inversión que se requiere es posponer la solución de las carencias que tiene nuestro país.

### Indispensable la inversión pública facilitadora de la inversión privada

No hay duda de que el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum hace algunas semanas puede ser una buena noticia que podría mejorar las expectativas de crecimiento y matizar el ambiente de incertidumbre que prevalece en el país.

Esto es importante porque hasta el momento la cantidad de capital invertido en nuestro país, en maquinaria, infraestructura, aeropuertos, energía, etc. no ha sido la necesaria para generar empleos suficientes para la población que busca trabajo todos los días. Cualquier empleo productivo requiere un mínimo de capital.

Es la inversión, es decir, el incremento del acervo de capital, lo que permite generar un mayor número de puestos de trabajo, es la que crea actividades más productivas, es la fuente de creación del empleo y con el tiempo, la solución más importante a la informalidad, que ha venido ganando terreno en los últimos años.

La inversión, además de ser el principal motor de crecimiento económico, propicia de manera natural una importante cantidad de empleos formales, lo que se traduce en un mayor ingreso, consumo y bienestar de las familias. Pero no solo eso, su importancia radica también en que, con una mayor inversión, se pueden tener avances sustanciales en materia de tecnología y por lo tanto en productividad. La inversión es el elemento principal para lograr los objetivos de crecimiento y bienestar.

El crecimiento de México requiere, por una parte, una inversión pública eficaz, eficiente, equitativa y facilitadora de la inversión privada, para asegurar que no se distraigan recursos valiosos en obras improductivas o de baja rentabilidad social. Asimismo, requiere de una inversión privada que cuente con el mejor ambiente de negocios y reglas claras que le permitan operar con la mayor confianza posible en el impulso de la actividad económica.

En este contexto es evidente la importancia de un programa como el que presentaron las autoridades, pero también debe ser lo más claro posible.

## CONTENIDO

Panorama  
general

Economía

Indicadores  
financieros  
semanales

Las opiniones  
expuestas en esta  
publicación son  
resultado del análisis  
técnico realizado  
por los especialistas  
del CEESP, y no  
necesariamente  
representan el punto  
de vista del Consejo  
Coordinador  
Empresarial, A. C., ni  
de ninguno de sus  
organismos  
asociados.



## CONTENIDO

### Panorama general

### Economía

### Indicadores financieros semanales

De acuerdo con el programa anunciado, para 2026 se tiene prevista una inversión adicional de 772 mil millones de pesos a la ya presupuestada para todo el año, con lo que la inversión pública como porcentaje del PIB se ubicaría en 4.4%.

Asimismo, el programa señala que el objetivo es realizar una inversión histórica pública y mixta por 5.6 billones de pesos en esta administración.

No obstante, no se define si esta inversión será adicional a la presupuestada en cada año, o simplemente será la inversión pública total prevista para los siguientes años. De ser este el caso, la inversión pública total promedio por año en el periodo 2027-2030 sería de 1,207 mil millones de pesos, que como proporción del PIB sería de aproximadamente 2.8%, de un PIB nominal promedio del periodo de 43,500 miles de millones de pesos, nivel aún insuficiente para un importante estímulo de la actividad productiva y de la inversión privada.

Ahora bien, si esta cifra es adicional a lo que se presupuestará cada año para inversión pública, es evidente que como porcentaje del PIB prácticamente se duplicaría. No obstante, este escenario puede ser preocupante, puesto que como se mencionó, si la mayor parte de la inversión será pública, el gobierno tendría la necesidad de encontrar u obtener mayores recursos.

En esta situación el sector público podría enfrentar algunas complicaciones. Por una parte, para disponer de los recursos necesarios para la inversión, tendría que ajustar a la baja su gasto en otros rubros, lo que puede afectar directamente al bienestar de los hogares.

Por otra parte, de no considerar reducir el gasto, la opción sería la ampliación de la deuda pública, que ya se ha incrementado significativamente en los años recientes, lo que generaría, además, un mayor peso a través del costo financiero.

No hay duda de que, para estimular la inversión se debe actuar en dos frentes. Por una parte, el sector público debe canalizar más recursos a inversión productiva, ya que, dado su efecto multiplicador, permitiría facilitar e inducir la inversión privada.

Por otro lado, es fundamental fortalecer la capacidad de inversión de las empresas a través de un ambiente de negocios seguro que se consolide como un incentivo natural para el flujo de recursos privados.

El costo de no promover la inversión que se requiere es posponer la solución de las carencias que tiene nuestro país y continuar limitando el bienestar de nuestra población.

Se debe tener en cuenta que algunos cálculos consideran que para que la economía crezca a un ritmo de 4.0%, se requiere una inversión total equivalente a poco más del 25% del PIB de **manera sostenida**. En el 2025 se ubicó ligeramente por arriba del 22%.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

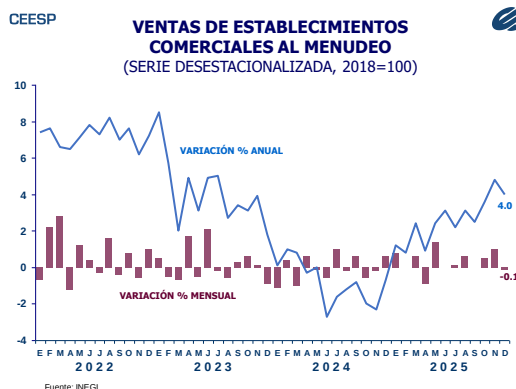
Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

## México

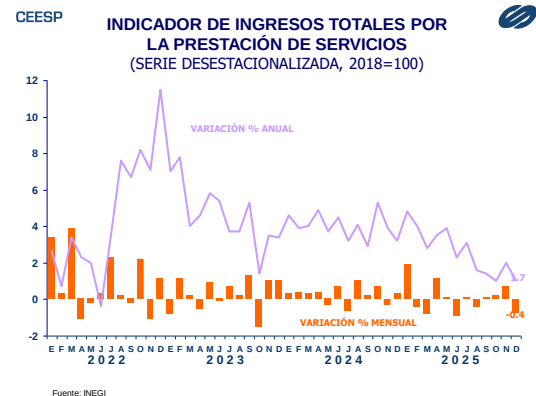
A pesar de que la evolución anual de los indicadores de consumo se mantuvo en terreno positivo al cierre del 2025, su comparación mensual muestra un nuevo debilitamiento.

De acuerdo con los resultados publicados por el INEGI, durante diciembre las ventas minoristas tuvieron una caída mensual de 0.1%, después de cinco meses consecutivos al alza. Este resultado respondió a la disminución mensual en cinco de los diez segmentos de ventas que integran el indicador general, resaltando la caída mensual de 5.6% en las ventas exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares. A pesar del resultado mensual durante diciembre, respecto al mismo mes un año antes, las ventas minoristas aumentaron 4.0%, aunque este avance fue ocho décimas de punto porcentual menor al de un mes antes.

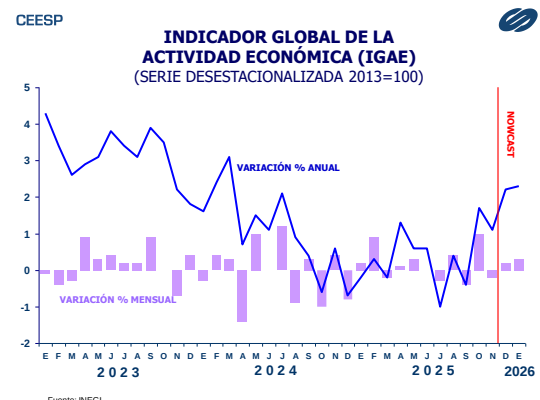


Por su parte, el indicador de servicios también finalizó 2025 a la baja, toda vez que reportó una caída mensual de 0.7%, después de tres meses consecutivos con variaciones positivas. En este caso, su

comportamiento reflejó la caída en siete de los diez segmentos que integran el indicador general, resaltando la baja mensual de 2.8% en el rubro de servicios profesionales, científicos y técnicos. En su comparación anual, el indicador de servicios registró un alza de 1.0%, después de un aumento de 2.0% el mes previo.



Tras un mejor desempeño de la actividad productiva en los últimos meses del 2025, la estimación oportuna del INEGI señala que durante diciembre la actividad económica tuvo un aumento mensual de 0.2% y un avance de 0.3% durante enero, de tal manera que en su comparación anual esto significa avances de 2.2% y 2.3% para diciembre y enero.





## CONTENIDO

Panorama  
general

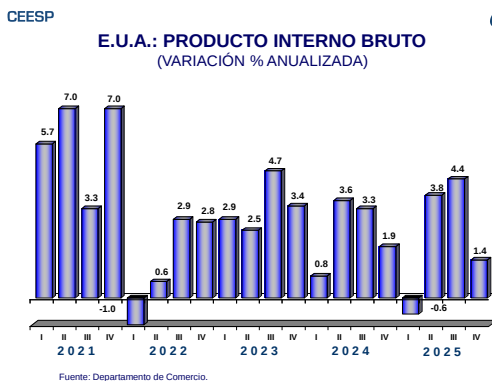
Economía

Indicadores  
financieros  
semanales

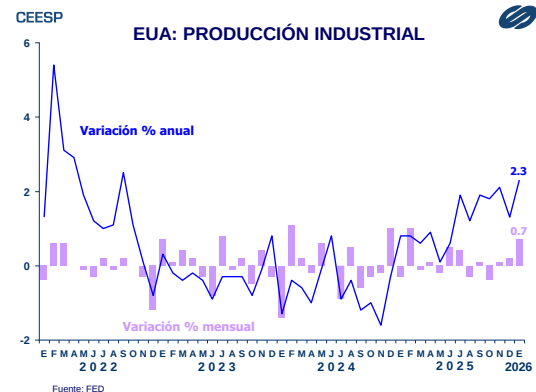
Las opiniones  
expuestas en esta  
publicación son  
resultado del análisis  
técnico realizado  
por los especialistas  
del CEESP, y no  
necesariamente  
representan el punto  
de vista del Consejo  
Coordinador  
Empresarial, A. C., ni  
de ninguno de sus  
organismos  
asociados.

## Estados Unidos

De acuerdo con la primera estimación del Departamento de Comercio, durante el cuarto trimestre del 2025 el PIB creció 1.4%, muy por debajo de la estimación el mercado que anticipaba un avance de 3.0%. Al interior de los componentes del PIB, el gasto en consumo personal aumentó un 2.4%, frente al 3.5% del tercer trimestre. Por su parte, la inversión privada aumentó 3.8%, después de que un trimestre antes se mantuviese sin cambio. Las exportaciones disminuyeron 0.9%, después de que en el tercer trimestre se incrementaran 9.6%. Las importaciones, por su parte, cayeron 1.3%. En el caso del gasto público, en el cuarto trimestre del 2025 se observó una disminución de 5.1%.



aumentó 0.7%, porcentaje que superó tanto la estimación del mercado que anticipaba un avance de 0.4%, como el resultado del mes previo que tuvo un alza de 0.2%. Esto permitió que, en su comparación anual, la producción industrial creciera 2.3%. A su interior, la producción manufacturera tuvo un aumento mensual de 0.6%, que le permitió crecer a una tasa anual de 2.4%. La producción de servicios públicos aumentó 2.1% en el mes y 1.1% respecto al mismo mes del año pasado. Por su parte, la producción minera tuvo una disminución mensual de 0.2%, aunque en su comparación anual reportó un aumento de 2.5%.



La Reserva Federal informó que durante  
enero pasado la producción industrial

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100.  
Internet: [www.ceesp.org.mx](http://www.ceesp.org.mx)

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Febrero 2026**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.